



ASIGNACIÓN PROVEEDOR CONSORCIO GLOBAL EN MANTENIMIENTO, OBRA Y COMERCIALIZACION MOTAA, S.A. DE C.V.

Oaxtepec, Morelos a 12 de Febrero de 2016.

PARA: CONSORCIO GLOBAL EN MANTENIMIENTO, OBRA Y COMERCIALIZACION MOTAA, S.A. DE C.V.
AT'N: VENTAS GOBIERNO
R.F.C. CGM-130307-EH1

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS COTIZADOS DENTRO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, MISMO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

FUNDAMENTO: ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NÚMERO DE DICTAMEN: 0000020721-2016 CUENTA: 42062506

SUSTITUCION DE TECHUMBRE A PALAPAS EN CAMPAMENTO, AREA FAMILIAR, JUVENIL Y CAMPERS.

CENTRO DE COSTOS	ARTÍCULO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	OBSERVACIONES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
186001380218	TECHUMBRE A PALAPAS DE CAMPAMENTO	SUSTITUCION DE TECHUMBRE A PALAPAS EN CAMPAMENTO, AREA FAMILIAR, JUVENIL Y CAMPERS	PIEZA		X											EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LOS TRABAJOS SUSTITUCION DE TECHUMBRE A PALAPAS EN CAMPAMENTO, AREA FAMILIAR, JUVENIL Y CAMPERS	\$ 189,070.40	\$189,070.40
SUBTOTAL																		\$189,070.40
16% I.V.A.																		\$30,251.26
TOTAL																		\$219,321.66

ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Deberán efectuarse la sustitución de techumbre a palapas en campamento en las áreas familiar, juvenil y campers, ubicadas en el interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, en Carretera México - Cuautla; Kilómetro 27+200; Oaxtepec, Morelos, en caso de atraso se aplicará una pena convencional por un equivalente al 2.5% por día natural de atraso sobre el importe máximo y hasta un máximo del 10% cuando ha presentado garantía, o hasta un 20% cuando se le exceptuó de la presentación de la misma.



ASIGNACIÓN PROVEEDOR CONSORCIO GLOBAL EN MANTENIMIENTO, OBRA Y COMERCIALIZACION MOTAA, S.A. DE C.V.

Junto con los servicios deberá entregar **Factura en original y 4 copias** en la que se indique descripción de los bienes, cantidad, precio unitario e importe, **Carta de garantía** contra vicios ocultos; identificando en dicha carta el bien con su descripción, fabricante y número de lote; **Carta canje** en caso de entregar con caducidad menor a 12 meses, si faltase algún documento le será cancelados los servicios de mantenimiento de los equipos de gas cloro para el ejercicio 2016.

Asimismo se le solicita envíe a más tardar el día 2 de diciembre la documentación que se describe a continuación en formato .PDF a los correos electrónicos: roberto.morales2@imss.gob.mx; jorge.gutierrezmo@imss.gob.mx.

1. Acta constitutiva.
2. Poder notarial del representante legal.
3. IFE del representante legal.
4. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a tres meses (agua, luz o teléfono)
5. Registro patronal o carta en papel membretado en donde explique el motivo de no contar con dicho registro **SI EL PROVEEDOR ASIGNADO OBTUVO CONTRATO - PEDIDO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR ÚNICAMENTE DEBERÁ ENVIAR EL COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO.**
6. En asignaciones iguales o mayores a \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) deberá enviar constancias vigentes del cumplimiento de sus obligaciones fiscales: Solicitud de opinión ante el Sistema de Administración tributaria (SAT) y ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Para cualquier aclaración favor de comunicarse a los teléfonos (01.735) 356.01.01, 356.02.02 extensión 51914 y 51917 con el Ing. Roberto Morales Tlatilpa, Esteban Moran Benitez y/o Sara María García Carranza o vía correo electrónico sara.garcia@imss.gob.mx

A T E N T A M E N T E
"Seguridad y Solidaridad Social"


ING. ROBERTO MORALES TLATILPA
GERENTE DE CONSERVACION
DEL CENTRO VACACIONAL IMSS OAXTEPEC

RMT/JGM'smgc.